

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIO INSTRUMENTOS EN MATERIA ELECTORAL

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES ELECTORALES

Por Marco Estrada

La Fiscalía General del Estado firmó un convenio de colaboración con las diferentes autoridades electorales, para establecer los límites institucionales y competencias correspondientes de cada organismo. A decir del fiscal general, Alejandro Echeverría Cornejo, esta acción demuestra el interés por generar un estado democrático en donde los ciudadanos sean el principal objetivo. “Solo con reglas claras e instituciones sólidas se le puede dar certeza a las elecciones 2018. Fortalecemos lazos institucionales que estamos dispuestos a promover con respeto a las atribuciones de cada uno”. De acuerdo con el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó que para que haya mayor credibilidad en la democracia se debe tener un trabajo de coordinación entre todas las dependencias e instituciones involucradas. “Habremos 30 entidades con elecciones concurrentes y en Querétaro las cosas siempre han ido bien. Debemos tener elecciones a la altura de los ciudadanos”. De igual manera impulsó a que exista una actitud activa y propositiva por parte de los ciudadanos, pues dijo, las elecciones competen a todos los sectores de la sociedad. El convenio fue firmado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), El Instituto Nacional Electoral (INE) y la propia Fiscalía. Mientras que el secretario de gobierno, Juan Martín Granados Torres, y la diputada Atalí Rangel Ortiz, participaron como testigos del convenio. (AM, 2)

<http://amqueretaro.com/noticias/2017/11/03/fiscalia-general-del-estado-firma-convenio-colaboracion-autoridades-electorales>

COORDINACIÓN PARA ELECCIONES

Por Zulema López

A fin de coordinar los trabajos que se realizan para garantizar comicios transparentes, es que se realizó la Firma de Instrumentos en Materia Electoral, coincidieron los titulares de INE, IEEQ, TEEQ, Fiscalía y Congreso del Estado, esto en un acto protocolario en el que se contó con la presencia del secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres. En el programa, el Fiscal Alejandro Echeverría Cornejo enfatizó que en Querétaro se cumplirá con el compromiso de actuar con legalidad y transparencia, pues sólo con reglas claras, e instituciones sólidas, se puede dar certidumbre en el proceso electoral 2017-2018. Recordó que el 25 de agosto del año en curso se nombró a los Fiscales Especializados en delitos electorales, quienes serán los responsables de coordinar a los Fiscales de Investigación que laborarán en todo el estado. “A través de esta unidad especializada, la Fiscalía General se compromete a realizar los actos de investigación y persecución de los delitos electorales”, ratificó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), resaltó la necesidad de que los organismos se coordinen para así crecer la confianza de la ciudadanía en el proceso, sobre todo porque en él se verán sumidos 30 entidades, pues habrá elecciones concurrentes. “Para que nuestra democracia genere más confianza ciudadana, las instituciones que nos encargamos de propiciarlo, tenemos que estar cada vez más coordinados, y la ciudadanía debe ser testigo de ello”. Urgió a tener en cuenta que para la construcción de la democracia también se requiere la participación de los organismos sociales pero, sobre todo, de la ciudadanía. Gabriela Nieto Castillo, consejera presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), resaltó que se renovarían tres mil 406 cargos en el país, lo que convierte a este en uno de los procesos más importantes de la vida electoral moderna. “Establecer también estos lazos a fin de generar condiciones de capacitación, tanto para las

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

personas que integran cada una de estas instituciones, como para la ciudadanía en general, los partidos políticos, las organizaciones de esta naturaleza”. María del Refugio García López, presidenta del Consejo General de la Junta Local del INE, destacó que con la firma se da garantía de que Querétaro tendrá un proceso digno, legal y transparente. “Agradezco mucho esta iniciativa que tuvo el Fiscal General, para poder coadyuvar; creo que el intercambio de información, sobre todo aquella que compete, estrictamente, a cada una de las autoridades electorales y a lo mejor de fiscalización; socializar lo que hacemos y como hacemos... es garantía de transparencia, sobre todo, de garantizar la absoluta imparcialidad e independencia con que nos manejaremos todas las instituciones”, finalizó para dar lugar a la firma. (DQ, 1 y 4)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/coordinacion-para-elecciones/>

<https://www.abcradioqro.com/garantizan-proceso-electoral-digno-y-transparente/>

COORDINACIÓN ENTRE FGE Y ORGANISMOS ELECTORALES

Por Jahaira Lara

Para dar certeza y transparencia al proceso electoral de 2018 la Fiscalía General del Estado y organismos electorales -INE, IEEQ y TEEQ- convinieron en la Firma de Instrumentos en Materia Electoral. El acuerdo implica intercambio de información, creación de mecanismos de transparencia y blindaje del proceso electoral en todas sus etapas. Asimismo, generar condiciones de capacitación y apoyo a la ciudadanía y a los partidos, señaló la presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto (...) En este sentido, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó que la firma es muestra de la coordinación en la que se trabajará para realizar un proceso que enaltezca a la democracia. (N, 1 y 2)

GARANTIZA IEEQ Y FISCALÍA ELECCIONES PACÍFICAS Y TRANSPARENTES

En su intervención el consejero electoral presidente, Gerardo Romero Altamirano, manifestó que con la coordinación conjunta se va a fortalecer la democracia y la confianza de la ciudadana con acciones transparentes, ya que se recuperará la participación de la población y se garantizará la paz social.

<http://www.rtg.com.mx/single-post/2017/11/03/Garantiza-IEEQ-y-Fiscal%C3%ADa-elecciones-pac%C3%ADficas-y-transparentes>

FISCALÍA FIRMA CONVENIO CON ÓRGANOS ELECTORALES PARA GARANTIZAR TRANQUILIDAD EN PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Los titulares en Querétaro del INE, IEEQ, TEEQ y la Fiscalía General del estado, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de garantizar que el proceso electoral 2017-2018 se desarrolle en un ambiente de tranquilidad. Como testigo de honor, estuvo presente Juan Martín Granados Torres, secretario de gobierno del estado. Durante la firma del convenio, Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado, señaló que esta es la primera vez que esta instancia de procuración y justicia formaliza un convenio de colaboración en la materia; además, recordó que el pasado 25 de agosto se instaló la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales, en la cual estarán trabajando Uriel Guillermo Orozco y Raúl Flores Maldonado. A través de esta unidad, aseveró, la fiscalía se compromete a realizar las investigaciones sobre delitos electorales denunciadas, además de obtener información y datos de prueba necesarios para el inicio de las carpetas de investigación. “Sólo con reglas claras se puede dar certidumbre al proceso electoral 2017-2018. Este proceso posiciona al estado como ejemplo de colaboración y coordinación”, indicó.

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

<https://codiceinformativo.com/2017/11/fiscalia-firma-convenio-con-organos-electorales-para-garantizar-tranquilidad-en-proceso-electoral-2017-2018/>

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO FIRMA CONVENIO CON TEEQ, IEEQ E INE

La Fiscalía General del Estado (FGE), el Tribunal Electoral del Estado (TEEQ), el Instituto Electoral del Estado (IEEQ) y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron un convenio de colaboración para el proceso electoral. Con la firma de este convenio se formalizan los canales de comunicación directa entre las instituciones ante la eventualidad que pudiera surgir durante el desarrollo del proceso electoral que está en marcha. “Sólo con reglas claras e instituciones sólidas se puede dar seguridad y certidumbre a los resultados del Proceso Electoral 2017-2018, por ello, este ejercicio de voluntad política para la democracia posiciona al Estado de Querétaro como ejemplo de colaboración y coordinación, al establecer con claridad las obligaciones recíprocas, los límites funcionales y las competencias correspondientes en términos de ley”, expresó el Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo. “Creo que eso es garantía de transparencia y sobre todo de garantizar la absoluta imparcialidad e independencia con la que nos manejaremos todas las instituciones”, dijo La Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE, María del Refugio García López. Finalmente, el Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo “nuestro interés apunta con claridad, el mantener esta historia de elecciones pacíficas, ordenadas y transparentes. Simplemente, elecciones a la altura de las y los queretanos”. Esta es la primera vez que la Procuración de Justicia en Querétaro formaliza un compromiso de colaboración con las autoridades electorales en el Estado.

<http://codigoqro.mx/2017/11/03/fiscalia-general-del-firma-convenio-teeq-ieeq-e-ine/>

<http://elqueretano.info/trafico/fiscalia-firma-convenio-colaboracion-autoridades-electorales-del-estado/>

<http://redinformativa7.com/fiscalia-firma-convenio-de-colaboracion-con-autoridades-electorales-del-estado/>

FIRMA @FISCALIAQRO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES ELECTORALES DEL ESTADO

En un hecho sin precedentes en Querétaro, la Fiscalía General del Estado (FGE), el Tribunal Electoral del Estado (TEEQ), el Instituto Electoral del Estado (IEEQ) y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron un convenio de colaboración que, de acuerdo con el fiscal general del estado, Alejandro Echeverría Cornejo, garantiza la ejecución de acciones concretas dirigidas a proteger y salvaguardar la participación ciudadana en nuestro Estado, así como el desarrollo correcto y pacífico del proceso electoral. Con la firma de este convenio se formalizan los canales de comunicación directa entre las instituciones, se abre la posibilidad de compartir actividades de capacitación y, lo más importante, se establecen las bases para actuar de manera coordinada ante cualquier eventualidad que pudiera surgir durante el desarrollo del proceso electoral que está en marcha, en un marco de absoluta transparencia. “Sólo con reglas claras e instituciones sólidas se puede dar seguridad y certidumbre a los resultados del Proceso Electoral 2017-2018, por ello, este ejercicio de voluntad política para la democracia posiciona al Estado de Querétaro como ejemplo de colaboración y coordinación, al establecer con claridad las obligaciones recíprocas, los límites funcionales y las competencias correspondientes en términos de ley”, expresó el fiscal. La magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, subrayó que “el hecho de que frente a esta gran responsabilidad y este gran reto, las instituciones electorales y la fiscalía estén próximos a celebrar este convenio de colaboración, pone de manifiesto el gran compromiso que se tiene con la generación de las mejores condiciones para el desarrollo del mismo (...) Estoy convencida y así lo consideramos en el TEEQ que como siempre, Querétaro

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

será muestra de gran compromiso y estaremos actuando siempre conforme a los principios que consagran nuestra constitución”. La vocal ejecutiva de la Junta Local del INE, María del Refugio García López, agradeció la iniciativa del fiscal general para concretar estas acciones y resaltó la importancia del intercambio de información y, sobre todo, aquello que compete estrictamente a cada una de las autoridades electorales y a la propia fiscalía, de socializar lo que se hace y cómo se hace entre las propias instituciones, “creo que eso es garantía de transparencia y sobre todo de garantizar la absoluta imparcialidad e independencia con la que nos manejaremos todas las instituciones”, dijo. Finalmente, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que “la confianza ciudadana en los procesos electorales y por ende, en las instituciones, se construye con acciones estratégicas. Hoy estamos ejecutando una de ellas, que seguramente hará detonar varias más (...) Nuestro interés apunta con claridad, el mantener esta historia de elecciones pacíficas, ordenadas y transparentes. Simplemente, elecciones a la altura de las y los queretanos”. Esta es la primera vez que la instancia de procuración de justicia en Querétaro formaliza un compromiso de colaboración con las autoridades electorales en el estado.

<http://elcantodelosgrillos.mx/firma-fiscaliaqro-convenio-de-colaboracion-con-autoridades-electorales-del-estado>

Firman convenio para garantizar ejercicio libre del voto

<http://www.inqro.com.mx/2017/11/03/firman-convenio-para-garantizar-ejercicio-libre-del-voto/>

FIRMAN CONVENIO EN MATERIA ELECTORAL

Por Ana Ledezma

Fiscalía General del Estado, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral de la entidad y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, firmaron un convenio de colaboración para la realización de tareas coordinadas en las próximas elecciones. Este convenio comprende instrumentos jurídicos en materia electoral, de los cuales emanaran diversas tareas interinstitucionales que favorezcan la democracia en el proceso electoral local en 2018. Al respecto el Consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, compartió que este acto corresponde a la alta exigencia ciudadana en materia electoral que no permite el trabajo unilateral de las instituciones. “Para que nuestra democracia genera más confianza ciudadana, las instituciones que nos encargamos de propiciarla debemos estar cada vez más coordinados y la ciudadanía debe ser testigo de ello. El acto que hoy nos convoca es otra muestra inequívoca del alto nivel de colaboración de las instituciones electorales de cara a la elección más grande y más compleja en nuestro país”, dijo. En tanto el Fiscal General, Alejandro Echeverría Cornejo destacó la importancia que representa esta primera vez en que la instancia de procuración de justicia oficializa un compromiso de apoyo a las autoridades electorales del estado. “Solo con reglas claras e instituciones sólidas se puede dar seguridad y certidumbre a los resultados del proceso electoral 2017-2018, por ello este ejercicio de voluntad política para la democracia posiciona al estado de Querétaro como un ejemplo de coordinación y colaboración para establecer con claridad las obligaciones recíprocas, límites funcionales y las competencias correspondientes”, añadió.

<https://rrnoticias.mx/2017/11/03/firman-convenio-materia-electoral/>

AUTORIDADES DARÁN CERTEZA AL PROCESO ELECTORAL 2018

Por Víctor Polenciano

Con el propósito de dar certeza para el proceso electoral 2018, la Fiscalía General del Estado de Querétaro, en conjunto con el IEEQ, el INE y el TEEQ, celebraron la firma de “Instrumentos en Materia Electoral” (...) Por su

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

parte, Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del IEEQ, informó que esta firma es una muestra para los ciudadanos de que como instituciones están trabajando de manera comprometida, señalando que la exigencia ciudadana en temas electorales es alta. “En Querétaro siempre han ido bien en materia electoral. Nuestro interés apunta con claridad a mantener esta historia de elecciones pacíficas, ordenas y transparentes”, aseguró Romero Altamirano. (EUQ)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/04-11-2017/autoridades-daran-certeza-al-proceso-electoral-2018>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ENDURECEN MECANISMOS PARA ENTREGAR CREDENCIAL

Por Marco Estrada

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro ha reforzado los mecanismos de seguridad y verificación de datos para otorgar la credencial de elector, debido a que no se han resuelto las investigaciones que la FEPADE inició en marzo por falsificación de información. Las carpetas de investigación fueron abiertas contra dos personas provenientes de Coahuila, quienes intentaron tramitar su credencial para votar en San Juan del Río con actas de nacimiento que tenían reporte de robo. De acuerdo con la vocal ejecutiva del INE, María del Refugio García, entre las acciones implementadas se encuentran el endurecimiento de las entrevistas a los ciudadanos que solicitan su credencial. Se les pregunta cuántos años lleva viviendo en la dirección que planean registrar; entre qué calles se encuentra su domicilio, entre otros cuestionamientos en los que suelen titubear aquellas personas que están falseando la información. (AM, 2)

CERTIFICARÁN PROCEDIMIENTOS DE LOS 17 MÓDULOS DEL INE

La Junta Local del INE proyecta certificar sus procedimientos, acción que se realiza a nivel nacional con el propósito de crecer, aún más, la confianza que en el INE tienen los electores. Lo anterior lo indicó la presidenta del Consejo de la Junta Local, María del Refugio García López, quien reveló que la acción tendría impacto en todos los módulos del Instituto Nacional Electoral (INE), sobre todo para evitar la presentación de, por ejemplo, documentos falsos en alguno de los 17 módulos existentes en Querétaro. (DQ 4, N 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PRESIÓN A CORREGIDORA

Por Laura Banda Campos

El municipio de Corregidora prevé la llegada de 15 mil nuevos habitantes para el 2018, manteniéndose como la demarcación de mayor crecimiento en el estado y dentro de los cinco a nivel nacional. (DQ, principal)

EUQ: ESTACIONAMIENTOS ENTRE SANCIONES E IRREGULARIDADES

Uno de cada tres estacionamientos públicos registra irregularidades o han sido sancionados por la Profeco por tener relojes checadores no calibrados o la falta de claridad en términos y condiciones de comercialización. (EUQ, principal)

AM: LOMAS DE CASA BLANCA, PRIMERA EN MALES CRÓNICOS

En la capital del estado, el centro de salud de Lomas de Casa Blanca atiende al mayor número de pacientes con diagnóstico de enfermedad crónica, como diabetes, hipertensión, dislipidemia (colesterol alto) u obesidad. Durante

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

la última semana atendió a mil 417 personas con alguno de estos padecimientos, de acuerdo con datos proporcionados por el Observatorio Mexicano de Enfermedades no Transmisibles (Oment). (AM, principal)

N: MÁS ROBATEMPLOS

Por Manuel Paredón

Los robos a los templos en la ciudad continúan, en la Congregación, uno de los más agraviados, reforzaron las medidas de seguridad, aunque de lo ocurrido se guarda absoluta reserva, por tanto, se desconoce qué fue lo que robaron. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO ESTATAL INVIERTE MÁS DE 29 MDP EN SALUD

La administración del gobernador Francisco Domínguez Servién, a través de la SDUOP, ha invertido en este año 29 millones 203 mil 449 pesos en infraestructura para el sector salud en diferentes municipios del estado de Querétaro. Romy Rojas Garrido, titular de la SDUOP, señaló que las comunidades de Ajuchitlán y La Peñuela, en el municipio de Colón; El Ciervo, en Ezequiel Montes y Pathé en Cadereyta cuentan con un Centro de Salud para sus pobladores que ofrece servicios dignos y con infraestructura de calidad. Las clínicas que antes existían en las comunidades eran espacios insuficientes, carentes de áreas dignas para ofrecer un de derecho humano que abonan al desarrollo humano, la salud. (EUQ)

DISTRIBUYEN 10 MIL TARJETAS PARA EL QROBÚS

Por Marittza Navarro

El IQT ya logró la distribución gratuita de más de 10 mil tarjetas para el transporte público, de acuerdo con el último registro de la dependencia, sin embargo es necesario que los usuarios transiten al pago con el plástico recordó Alejandro López Franco, director del IQT. Durante este mes reforzarán la campaña para que los pasajeros tengan la tarjeta y eviten problemáticas a partir del 1 de diciembre, cuando entrará en operación el cobro exclusivo con tarjeta. (EUQ)

CHOFER, LIBRE DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Peritajes e información en poder de la FGE señalan que el chofer del Sistema de Transporte Qrobús, que se vio involucrado en el atropellamiento de una mujer sobre avenida Constituyentes, estaba libre de sustancias tóxicas, informó Alejandro Echeverría Cornejo, titular de la FGE. Fue la noche del pasado miércoles cuando se reportó que una mujer de aproximadamente 45 años había sido atropellada sobre el carril Confinado para el Qrobús, esto a la altura del Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. (EUQ, AM, DQ)

SE DESLINDA EL IQT SOBRE REGULACIÓN DE UBEREATS

Por Marittza Navarro

La regulación de UberEats no es competencia del IQT reiteró el director de la dependencia, Alejandro López Franco, luego de que el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, expresara que tampoco está en manos del ayuntamiento. El servicio de la empresa Uber consiste en la transportación de comida, de restaurantes establecidos; los clientes solicitan a través de la aplicación electrónica servicio de comida y las unidades de la empresa recogen y entregan a la dirección establecida. Sin embargo, ambas autoridades se han declarado incompetentes para la regulación; el director del IQT recordó que su competencia es sólo sobre la transportación de personas, y que al ser una actividad comercial corresponde la atención a los municipios. (EUQ)

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

REPORTAN PÉRDIDAS POR CAMBIO DE RUTAS

Por Luz María Barrero

Comerciantes y vendedores ubicados en avenida Constituyentes se quejaron de presuntas afectaciones por el cambio de rutas de transporte público a Zaragoza, y algunos reportan disminución en sus ventas de entre 20% y 50%. “La gente antes tenía que pasar porque aquí estaba la parada [a una cuadra del negocio] y a veces compraban algo. Ahora sí ha bajado la

venta, pero empezó a disminuir desde que inició su construcción (el carril exclusivo para la línea de Qrobús)”, opinó Lupita, quien tiene una tienda de abarrotes en Constituyentes casi esquina con Ezequiel Montes. Karla Martínez, quien es dueña de una estética, explicó que sus clientas se quejan por la falta de estacionamiento y, además reporta una disminución a sus ingresos por hasta 20%. (EUQ)

90 DETENCIONES DE TAXIS PRIVADOS DE PASAJEROS

Por Tina Hernández

En los últimos 9 meses del año el IQT realizó la detención de 90 unidades de taxis privados de pasajeros, por incumplir con la Ley de Movilidad del estado de Querétaro en materia de registro ante el gobierno del estado e irregularidad en la prestación del servicio. Alejandro López Franco, director del IQT, compartió que además del aseguramiento del vehículo en el corralón el IQT tiene la facultad de imponer una sanción administrativa, a través de unas multas económicas que pueden alcanzar los 75 mil pesos. (N)

PREVÉN ALZA DEL PIB DE 5%

Pese a la contracción de la economía nacional en el segundo trimestre de 2017, Querétaro mantienen una actividad sólida que proyecta al cierre del 2017 un crecimiento del 5%. De acuerdo con Marco del Prete Tercero, titular de la Sedesu, hay condiciones y sobre todo la confianza de inversionistas para que la entidad mantenga su dinamismo. (DQ, N)

FISCALÍA DE QUERÉTARO CONFIRMA INVESTIGACIÓN CONTRA SECRETARIO DE SALUD

Alejandro Echeverría Cornejo, FGE, confirmó que se abrió una carpeta de investigación contra Alfredo Gobera Farro, Seseq, por supuesta agresión y discriminación contra la jefa de Enfermeras de segundo nivel de atención en el Hospital del Niño y la Mujer. El fiscal señaló que por el momento no posee más información pero de entrada, Gobera Farro podría ser llamado para buscar una solución alternativa con la jefa de Enfermeras, Alejandra Hernández Olvera. (EUQ, N)

NO HAY MOTIVO PARA RETIRAR A ALFREDO GOBERA DE SU CARGO: SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alfredo Gobera Farro, titular de la Seseq, no ha sido retirado de su cargo como titular de esta dependencia puesto que no existe una sanción de orden penal en su contra, señaló Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno. En entrevista, Granados Torres comentó que la investigación se está realizando conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales, con lo que se podrá determinar la existencia del hecho y la forma de solucionar el conflicto. La investigación, recordó, fue iniciada tras la presentación de una querrela por la persona agraviada. (DQ, N)

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

MUNICIPIOS

MUNICIPIO 'PLANTA' A COMERCIANTES

Por Haydé Ruiz

Comercios de la calle Ezequiel Montes se ven afectados por el bloqueo a los accesos de sus negocios, debido a la obra que se realiza en la zona. En el tramo de la avenida Universidad a avenida del 57, al menos cuatro negocios no tienen acceso debido a que sus frentes están siendo intervenidos. Arturo Rueda, representante de comerciantes de la zona, señaló que la semana pasada el director de Gobernación del Municipio de Querétaro, Alejandro Pacheco, les agendó un encuentro para atender la petición; sin embargo, el funcionario nunca se presentó a la cita y tampoco se les llamó para reagendar el encuentro. (AM)

INFORMACIÓN GENERAL

CONECTIVIDAD AÉREA IMPULSA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD

Por Jorge Cano

El aumento de la conectividad del Aeropuerto Internacional de Querétaro, mejora la competitividad del estado y del aeroclúster, al permitirle un mayor acceso a profesionistas extranjeros, declaró Antonio Velázquez, presidente del aeroclúster. En Querétaro hay 12 mil 264 trabajadores extranjeros con permiso, 20 por ciento de los cuales trabaja en la industria, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (AM)

AMPI DETECTA INDICIOS DE INMIGRACIÓN POR SISMO

Por Jorge Cano

Las solicitudes a inmobiliarias para comprar o rentar casas han aumentado hasta 50 por ciento, declaró Pedro Roberto Reyes, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) de Querétaro. "Una vez que acabó la emergencia, la gente empezó a hablarnos. Los teléfonos empezaron a sonar y (hubo) más solicitudes por correo electrónico de gente del Distrito Federal buscando opciones". (AM)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

No soy de aquí ni soy de allá, sino todo lo contrario. Nos dicen que al ser interrogado sobre la ideología de su partido, Fabián Núñez, líder de Convergencia Querétaro, comentó que en ese instituto político no son "de izquierda ni derecha"... pero estamos identificados con la ideología social, democracia y justicia social". Nos comentan que se ve a leguas que don Fabián sí que tiene mucha claridad de miras. Qué ahora sí Astudillo será el elegido. Nos cuentan que mientras en varios municipios aún falta por definir quiénes serán los candidatos de los diversos partidos políticos, en Corregidora el PRI ya decidió que su candidato será Ricardo Astudillo. El líder estatal del Partido Verde y colaborador de EL UNIVERSAL Querétaro, nos dicen, se ha reunido numerosas ocasiones con Juan José Ruiz, presidente tricolor queretano, quien ya le aseguró que él será el elegido. Urgen unas clases de ortografía. Nos comentan que en los ajustes que está realizando el nuevo sistema de transporte (Qrobús), y mientras se estandariza el pago con tarjeta, que estará listo para el 1 de diciembre, los choferes de los nuevos camiones están recibiendo efectivo, a la usanza de antes. Nos dicen, sin embargo, que como parte de la capacitación a los hombres del volante urgen unas clases de ortografía, para que en un futuro no haya equivocaciones en las rutas. (EUQ, 2)

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

¿MOVILIDAD URBANA QROBÚS?

Por Carlos Lázaro Sánchez

El concepto de movilidad urbana como una visión más humanista del transporte se relaciona directamente con la mejora de la calidad de vida del ciudadano, ya que pasa necesariamente por una reestructuración de la forma actual de hacer ciudad, donde la manera más efectiva de transportar gente de un punto a otro no es promoviendo el uso del automóvil privado, sino mejorando los sistemas de transporte colectivo y no motorizados. Este concepto, sin duda alguna, es la inspiración de que la mejora del transporte a través del QroBús pueda hacerse posible, pero la duda es ¿podrá? Desde que se dio banderazo del nuevo transporte público, llamado QroBús, en nuestro estado el pasado 29 de octubre, dicho sistema de transporte ha tenido diversas dificultades y hasta fatales accidentes lo han coronado en tan sólo una semana. Este nuevo sistema de transporte inició con dos primeros ejes troncales, avenida de La Luz y Constitución de 1917, se dijo que se integraron un total de 222 camiones y, para finales del sexenio, se espera concluir con ocho ejes que compondrán el nuevo sistema de transporte colectivo. Sin embargo, en estos primeros días de funcionamiento, los usuarios reportaron diversas fallas en su funcionamiento que incomodaron a los pasajeros. Es decir, en el sentir ciudadano no les ha mejorado la calidad de vida, que es uno de los factores que conlleva a una verdadera movilidad urbana. El Observatorio de Movilidad Urbana (OMU) de América Latina señala que la movilidad urbana es un factor determinante para la productividad económica de una ciudad, como para la calidad de vida de sus ciudadanos y el acceso a servicios básicos de salud y educación, concluyendo que los sistemas de transporte urbano masivo se han convertido en oportunidades para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades. Pero la gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Debe prevalecer una sinergia entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana. Promover el intercambio de información y buenas prácticas con redes de cooperación regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios. (...) (EUQ, 11)

EXPEDIENTE Q “COMPETENCIA”

Por Adán Olvera

Ya estamos listos para la competencia y es que Querétaro se sumará a las entidades federativas en las que la liberación de precios de gasolinas, es un hecho, a partir de diciembre el precio de los combustibles se definirá de acuerdo con la oferta y demanda en el mercado. Querétaro entra a la cuarta fase de liberación de precios, en el que también están los estados de Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Las entidades que están desde principios de año en este esquema son: Baja California y Sonora; Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y el municipio de Gómez Palacio, en Durango; Baja California Sur, Sinaloa y Durango, también entraron ya. Por lo pronto Querétaro, ya cuenta con la primera estación de servicio de origen extranjero BP opera ya en la entidad en el rumbo de Juriquilla. Un ejemplo de los beneficios que puede traer la liberación de precios es el caso de Baja California, por ejemplo, tras el arranque de esta liberación los precios estuvieron entre 15.13 y 16.50 pesos el litro, dependiendo zona y franquicia. De acuerdo con datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en el país hay poco más de 11 mil 700 estaciones de servicio, que operan o están por operar bajo 25 marcas distintas a Pemex; de éstas, alrededor de 500 estaciones ubicadas en Campeche, Quintana Roo y Yucatán se sumarán a esta flexibilización hasta el 30 de diciembre. Iniciando 2018 el mercado de combustibles será libre en nuestro país y la competencia será abierta para beneficio de los consumidores presuntamente. **De Rebote.** No es oficial pero muchos diputados y servidores públicos tomaron puente de día de muertos y en diciembre obviamente también descansarán, todo sea por servir al pueblo que no descansa. (DQ, 8)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	TQ: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO	VYT: VOZ Y TESTIMONIO	DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EL QUERETANO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	MS: MENSAJERO DE LA SIERRA	PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL